

LA PRECARIEDAD DEL TRABAJO COMO VULNERABILIDAD SOCIAL Y CAMBIO EN LA CULTURA LABORAL

Pedro Sánchez Salinas¹

1. Introducción

La apología del neoliberalismo ha traído consigo grandes transformaciones en el ámbito económico y social que ha permeado a todo el sistema capitalista bajo los nuevos preceptos liberales. Los nuevos cambios estructurales, impuestos y dirigidos bajo la ideología neoliberal, han provocado serias modificaciones en la sociedad y en la economía mundial.

Este supuesto modelo de desarrollo económico, ha dejado fuera a una gran parte de población del sistema, avanzando a pasos agigantados, excluyendo y deslegitimando a los trabajadores.

Esta idiosincrasia ha provocado la expansión de formas de expresiones del trabajo, que se traducen en exclusión laboral, tales como la subcontratación, el empleo informal, autoempleo y la precarización de este que implican una condición de fragilidad, vulnerabilidad e inestabilidad en el trabajo.

Este trabajo se centra en las formas de trabajo precarias, que se van a reflejar en el tipo de contratación, que empujan a una inseguridad e inestabilidad social, que encierran condiciones de vida sin protección y la determinación de bajos salarios.

Este último punto se remite a la traducción de la precarización del trabajo como un determinante del empobrecimiento, inestabilidad e incertidumbre, que va a vulnerar aun más a la mayoría de la clase trabajadora.

Los objetivos de este trabajo de investigación son estudiar el proceso de precarización que la clase trabajadora ha sufrido y la relación que tiene este con la implementación de la flexibilidad laboral y la polarización para el caso del Estado de Puebla en los últimos cinco años. Además de señalar que este se presenta en su mayoría en relaciones y condiciones de trabajo poco favorables para el trabajador y en pequeñas unidades económicas.

Por último, resulta vital evidenciar que los trabajos precarios sitúan al trabajador en una condición de vulnerabilidad social y una transformación en la noción que se tienen del

¹ Integrante del Equipo de Estudios Industriales de la Facultad de Economía de la BUAP; perisansa@gmail.com; Tel.: (222) 2 29 55 00 Ext.: 7839.

trabajo tradicional, tocando la parte sensible de su identidad como clase, llevando a importantes cambios en la cultura del trabajo.

2. Modelo neoliberal: desigualdad y exclusión

La apología del neoliberalismo ha traído consigo grandes transformaciones en el ámbito económico y social, que ha permeado a todo el sistema capitalista bajo los nuevos preceptos liberales.

Los nuevos cambios estructurales, impuestos y dirigidos bajo la ideología neoliberal, han provocado serias modificaciones en la sociedad y en la economía mundial.

Este modelo ha provocado serias repercusiones sobre la economía, una de las consecuencias de su implementación es la exclusión social, arraigada en la estructura y dinámica de la economía mundial. Ésta es multidimensional, y se presenta en el ámbito económico y laboral, que determina la inclusión o exclusión de la dinámica económica. La característica central es la salida del mercado laboral y la generación de paro, subempleo y empleo precario.

Bajo este panorama, la exclusión social es originada por el modo de concebir a la sociedad dentro de la estructura económica prevaleciente, acentuándose a un mayor ritmo por el proceso de globalización que vivimos y bajo la percepción de que a mayor competitividad en una economía traerá como beneficio la cohesión social.

A partir de 1982 con la apertura de las políticas externas y liberalización de los mercados de trabajo, ocasionó que se tomaran medidas de transformación que llevaron a las empresas a disminuir su personal, con el fin de aumentar su competitividad (Gordon, 1997; 8).

El modelo neoliberal ha provocado una reestructuración del mercado de trabajo, además el cambio del contexto económico global y las nuevas lógicas organizacionales han contribuido a la profundización de la exclusión laboral.

La exclusión es una producción social causada por el funcionamiento de las instituciones (Bel, 2002; 9), siendo así, para el caso de la exclusión laboral, el mercado es el que regula los salarios, las relaciones de trabajo, los despidos, las instituciones que se encargan de que se hagan efectivas las normas, el acceso a la seguridad social, etc.

Bajo ésta implementación del modelo neoliberal y bajo su ideología el trabajo ha perdido la importancia y centralidad que poseía en la generación de riqueza, esto provocado a su vez por la imposición de un nuevo orden social y la fragmentación que este ha provocado. Así la ideología dominante ha transmitido una pérdida de la centralidad del trabajo, la eliminación de una identidad colectiva, aislando poco a poco al trabajador, diezmado, y

hasta cierto punto aniquilado, toda forma de organización de los trabajadores, un verdadero acto de subversión a toda acción sindical.

Este supuesto modelo de desarrollo económico, ha dejado fuera a una gran parte de población del sistema, avanzando a pasos agigantados, excluyendo y deslegitimando a la clase obrera.

Este proceso ha expandido formas de expresiones del trabajo, que se traducen en exclusión laboral, tales como la subcontratación, el empleo informal, autoempleo y la precarización de este. Esto ha provocado la fragilidad, vulnerabilidad e inestabilidad en el trabajo.

Estos cambios que ha sufrido la clase trabajadora, han ocasionado que se realicen profundas y estrictas medidas para eliminar las supuestas rigideces que el mercado de trabajo presenta.

Como respuesta a esto, la flexibilización del trabajo se implementa a diestra y siniestra, esto bajo una especie de mandamientos otorgados por el neoliberalismo, poniendo a disposición de la economía y el libre mercado, como mecanismo que va a regular el papel que representa el trabajo.

Es bajo esta idiosincrasia, y bajo el juego de la oferta y demanda, donde se va a mover y situar la condición del trabajador, son bajo estas vicisitudes, las que van a determinar el nivel de empleo necesario para el capital, que por naturaleza origina el desempleo, subempleo, el trabajo informal y precario.

Bajo estas formas de trabajo, que se han agudizado en las últimas décadas, y bajo la entrada del régimen de la competencia, es donde vamos a situar nuestro contexto, que va a acentuar la fragilidad y los peligros que se avecinan para cierta parte de la sociedad, que en la retórica dominante la ha convertido en la más vulnerable.

Sumado a esto, cabe mencionar que la competencia tan febril que se siente en el ámbito mundial, ha tomado gran importancia en el marco del modelo neoliberal en los últimos años, con la supuesta visión y misión de impulsar el desarrollo económico, y en el mejor de los casos, se presume, que puede ser un mecanismo para alcanzar una mayor cohesión social.

La mirada hacia la competitividad aumenta, y su práctica se convierte en un objetivo central y fundamental para los países.

En el contexto de un mundo globalizado, la voracidad por alcanzar la competitividad se incrementa, implicando, que en este régimen de la libre competencia, unos países sean más libres y competitivos que otros.

El nuevo ambiente que se presenta a nivel mundial, acelera y amplía las oportunidades para lograr la competencia, que comienza a ser tan codiciada, orillando a la indefensa necesidad de los países subdesarrollados a incorporarse a la carrera de la competitividad, esto sin contar con ninguna ventaja favorable.

3. Flexibilidad laboral: motor de la precariedad

Bajo los cambios que el neoliberalismo ha provocado, teniendo como estandarte el libre mercado, que implica la liberalización del comercio, de las inversiones, del sector financiero y del mercado laboral, han ocasionado una generalizada desregulación de las economías a nivel mundial.

Estos ajustes estructurales han provocado, en el caso del mercado laboral, considerables cambios, uno de estos es la implementación de un instrumento que ayude auto regular a la fuerza de trabajo según las necesidades del mercado, bajo esto entra en escena la flexibilización del trabajo bajo el precepto de que el mercado presenta rigidez causando problemas al nivel de empleo. Este incremento de la flexibilidad del mercado se da a partir de mediados de los 80's, surge en los países desarrollados; en el caso de la Unión Europea se presentó una tendencia hacia la reducción de la legislación en lo que respecta a la protección del empleo.

La premonición que se dio para implementar esta flexibilidad, es que los problemas que se presentaban en el mercado causaban rigidez, y esta era provocada por el precio de la mano de obra, las condiciones del empleo y la cantidad y calidad de los trabajadores; siendo así, la adopción de la flexibilidad laboral terminaría con todos estos problemas, al mismo tiempo crear nuevos puestos de trabajo y disminuir el desempleo.

Además las barreras para que el mercado pudiera absorber la oferta de mano de obra, eran que había limitaciones institucionales, las políticas sociales, la legislación y acuerdos políticos, las acciones sindicales, y por ultimo, las directrices gubernamentales, es decir, las normas y reglamentaciones que hay sobre el trabajo.

Hasta este punto podemos explicitar que la flexibilidad consiste en que la fuerza laboral, las horas de trabajo y la estructura salarial se van a ajustar a las condiciones económicas inestables y fluctuantes, es decir, la adaptación del mercado de trabajo a las necesidades y conveniencia del capital, y a la vorágine que resulta del juego de la ley de la oferta y la demanda.

Cabe señalar, que para lograr mayor flexibilidad, se dan diferentes tipos de flexibilidades, distinguiendo tres:

- Flexibilidad en los costos laborales.
- Flexibilidad numérica.
- Flexibilidad funcional.

La flexibilidad en los costos laborales es el grado de sensibilidad de los salarios nominales y los costos no salariales a las variaciones de las condiciones económicas y del desempeño de las empresas (Lagos, 1994; 84). Esto se traduce en la reducción o eliminación, de forma discrecional, de los salarios mínimos. Los mecanismos para lograr una mayor flexibilidad en los costes laborales, por una parte, la evasión de las reglamentaciones en lo que a salarios mínimos se refiere, implementar una reforma legislativa, la no aplicación o eliminación de la leyes laborales de una manera libre, y por último, la utilización de arreglos laborales que no están dentro de la jurisdicción.

La flexibilidad numérica se refiere al ajuste de la fuerza de trabajo o de las horas laborales, este intento por querer incrementar esta flexibilidad, es explicado al juego de las leyes del mercado, es decir que las empresas tengan la capacidad de responder a las fluctuaciones constantes de la economía, y así poder aumentar o reducir la fuerza de trabajo para no afectar sus ganancias.

Los instrumentos que se proponen para el caso del ajuste de la fuerza de trabajo (flexibilidad numérica externa), son la eliminación parcial o completa de las leyes de despido o los acuerdos de relaciones laborales que las reglamentan, esto mediante contratos de un tiempo determinado, trabajo temporal y trabajo a jornada parcial (siendo estos los casos mas cotidianos).

La libertad que se tiene para modificar el número de horas de las jornadas de trabajo, se denomina como flexibilidad numérica interna, y esta es una alternativa a los ajustes salariales y ocupacionales.

Esto se realiza mediante la fijación de horas de trabajo normales, la implementación de diversa formas de trabajo escalonado, organización de las horas extraordinarias y del tiempo libre compensatorio, el trabajo fuera de horarios autorizados e ingreso a la fuerza de trabajo o salida de esta por jubilación (Lagos, 1994; 88)

Por último, *la flexibilidad funcional* es la capacidad que tiene una empresa para utilizar de manera eficaz su fuerza de trabajo, variando la labor que el trabajador desempeña dentro de esta, mediante modificaciones en el volumen de trabajo y las mejoras que ofrece la implementación de nuevas tecnologías.

Esta se entiende por la movilidad de los trabajadores dentro de la empresa, es decir, la capacidad de poder reorganizar los puestos de trabajo. Esta depende de la reducción de

las barreras de demarcación ocupacional, siendo los sindicatos el principal impedimento para lograr el acometido de los empresarios.

Esta flexibilidad va a obligar al trabajador a tener una mayor calificación, provocando la competencia entre los trabajadores, a la capacidad de dominar diversos segmentos del proceso de producción.

Esta distribución flexible del trabajo puede ocasionar que aumente la segmentación interna del mercado de trabajo entre una fuerza de trabajo central especializada y otra periférica no capacitada.

Los efectos desfavorables para el trabajador que ocasiona el afán de implementar una mayor flexibilidad agudizan la desigualdad de los ingresos, la inestabilidad, pérdida y constante movilidad de los puestos de trabajo y el aumento de las condiciones precarias de los trabajadores, que se traducen en una mayor vulnerabilidad para estos.

Esta nueva etapa del capitalismo ha creado cambios en la estructura del trabajo, cambios en la organización de éste, tanto por las innovaciones tecnológicas y modelos de automatización, también ha incitado al aumento de las formas de trabajo, y a la cotidianidad de la implementación de estas, tales como la precarización, empleo informal y la subcontratación, generando nuevas condiciones contractuales y un ambiente de vulnerabilidad e incertidumbre para el trabajador.

4. Trabajo precario: vulnerabilidad e incertidumbre

En esta parte del trabajo, teniendo en cuenta los 2 apartados anteriores, trataremos de conceptualizar y explicar lo que es el trabajo precario, siendo de suma importancia ya que nos dará pauta a lo que entendemos por vulnerabilidad en el trabajo.

Podemos empezar por hacer hincapié en que la exclusión laboral se presenta en el empleo precario, donde éste se entiende como el deterioro de las condiciones de trabajo y su estabilidad, que lleva a una relación laboral poco favorable para el trabajador. Éste se puede definir como el cumplimiento o no de la regulación del Estado sobre las condiciones de venta y uso de la fuerza de trabajo (Salas y Rojas, 2008).

El empleo típico se plantea con cuatro dimensiones: se tiene una certeza sobre la continuidad en el trabajo, control sobre éste, protección social y un ingreso estable (Rodgers, 1989), teniendo esto en cuenta podemos entender como empleo precario a aquellos trabajo de duración determinada, en los que existe un alto riesgo de perder el empleo, donde el trabajador no tiene poder de negociación, no se dispone de seguridad social y la remuneración es baja (Marshall, 1992).

Por otro lado Guy Carie desde una perspectiva jurídica define a éste en oposición al típico, donde este tiene como característica una duración indeterminada, un contrato realizado con un único empleador. Córdova plantea que el empleo precario se trata del empleo que se aleja de las formas típicas de trabajo asalariado, definido éste como el de tiempo completo dentro de la jornada máxima, un vínculo contractual de duración indefinida y trabajo prestado para un empleador en el centro de trabajo de éste.

Rodgers propone que al no contar con ciertas características de un empleo típico se presenta la precariedad laboral como son:

1. El grado de certidumbre respecto de la continuidad del trabajo
2. Control sobre las condiciones de trabajo
3. La protección
4. Ingreso estable

El autor también menciona que no todo empleo inestable es precario, y que la carencia de alguno de los factores antes señalados son las que identifican a los trabajos precarios.

En la XV Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, realizada por la OIT, “se definió como trabajadores con empleos precarios, a los ocasionales, a corto plazo, estacionales y los trabajadores donde sus contratos de trabajo permitan a la empresa terminar el contrato con corto plazo de aviso o voluntad”.

El empleo atípico denominado por algunos autores, también puede ser visto como inseguro o precario. Desde el juego de la demanda de trabajo los empleadores podrían, contratar trabajadores directa o indirectamente mediante agencias de empleo, o en forma de un contrato por tiempo fijo, debido a la demanda de trabajo cíclico o estacional (Dekker y Kaiser, 2000; 7). Cabe mencionar que el ingreso debe ser considerado como una variable para estudiar los procesos de precarización.

El empleo precario se puede señalar bajo el trabajo por cuenta propia, el subcontratismo y las nuevas condiciones contractuales (Candia, 1996; 4).

Bajo el marco expuesto podemos decir que la precariedad es el deterioro de las condiciones de trabajo y su estabilidad, y un alto grado de vulnerabilidad, donde este cuenta con características como el trabajo a tiempo parcial, sin beneficio social y empleos temporales, y que se caracterizan por sus bajos salario. Cabe mencionar que se presenta en pequeñas unidades económicas que tienen la característica de muy poca productividad e ingresos bajos.

Esta inestabilidad y vulnerabilidad laboral creada por el mercado de trabajo, que se presenta bajo forma de desempleo, trabajo eventual y salarios bajos, lleva a poner en

riesgo al trabajador y modificar su estilo de vida, Beck plantea la teoría del riesgo, que incita a perder el empleo y rebajar el estilo de vida, este riesgo es impuesto por los cambios constantes de la economía y por sufrir los imperativos implacables del mercado de trabajo.

Para el caso de México los trabajadores no remunerados y asalariados que no tengan prestaciones sociales, su trabajo es considerado como precario (Roberts, 1993).

Ante los cambios estructurales en México a partir de la implementación del modelo neoliberal, se ha dado un deterioro de los mercados de trabajo, la promoción de las exportaciones provocó una reestructuración de los procesos laborales y del mercado de trabajo (De la Garza y Salas, 2003).

La precarización del trabajo tan acelerada que se ha dado en los últimos años, en parte tiene que ver con el cambio que ha sufrido las relaciones laborales, y adentrarse a la relación asalariada que se va alejando de las normas jurídicas.

En especial estas nuevas formas de control del capital sobre el trabajo, se remiten a la aplicación salvaje de la flexibilidad, como forma de acorralar al trabajador, como el triunfo del capital sobre la clase trabajadora.

Las formas de trabajo que se aceleran en los últimos años, tales como los precarios, comienzan a ser cada vez más cotidianas, provocando que la precariedad sea una condición de vida.

Estas condiciones precarias se reflejan en el tipo de contratación, que empujan a una inseguridad e inestabilidad social, que encierran condiciones de vida sin protección y la determinación de bajos salarios, que implican caer en la vulnerabilidad.

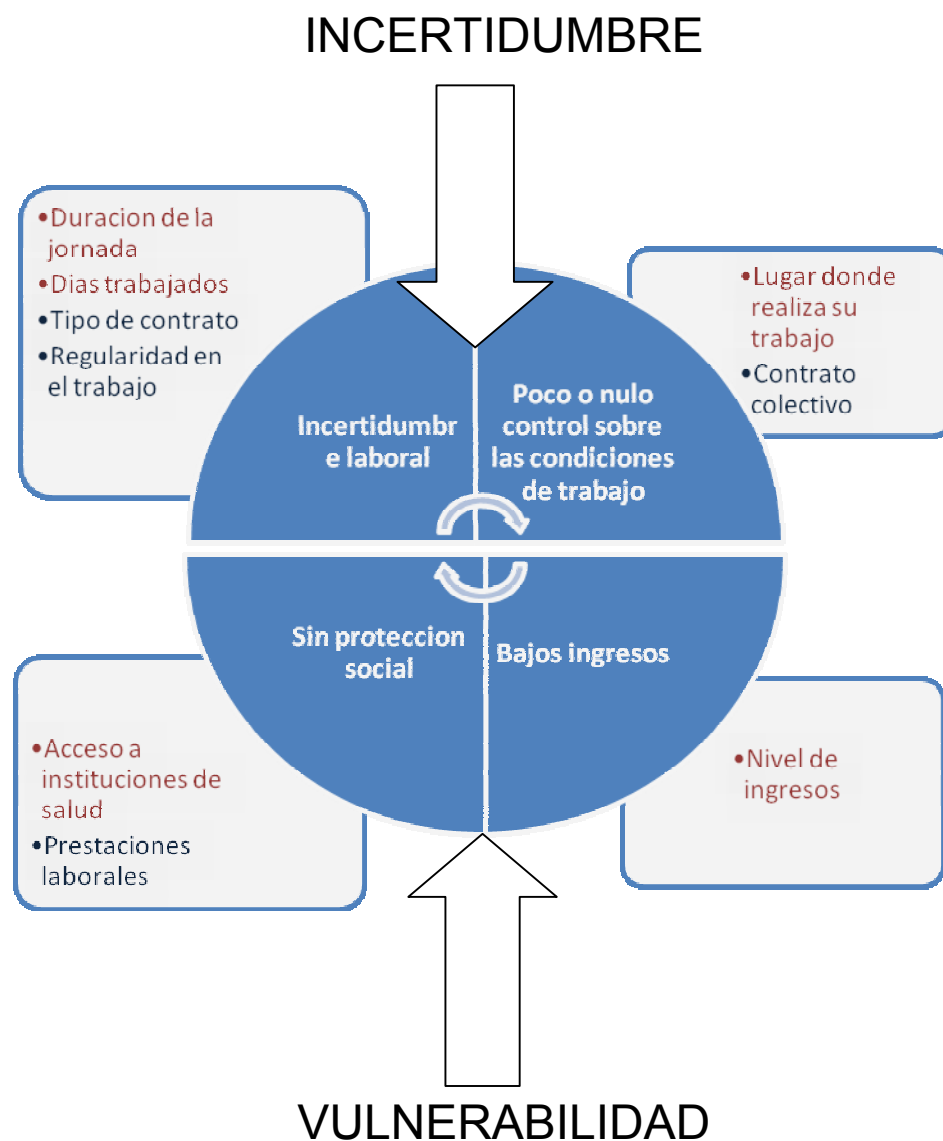
Este último punto se remite a la traducción de la precarización del trabajo como empobrecimiento, que va a vulnerar aun más a la mayoría de la clase trabajadora.

Este tipo de relación que existe en el ingreso, y la nueva tendencia a institucionalizar estas formas de trabajo, nos va a llevar a denominar a la precarización como una categoría de la polarización social y económica, que se ha acelerado a partir de la implementación del neoliberalismo y de la liberalización de la economía.

Bajo este panorama podemos dimensionar lo que es el trabajo precario, expresado por dos dimensiones principales: la incertidumbre y la vulnerabilidad, encerrando estas, cuatro determinantes, los cuales van a ser el eje central para poder identificar a los trabajadores que se encuentran en un proceso de precarización, como lo expresa el esquema de abajo.

Para poder medir y expresar la verdadera dimensión del trabajo precario, hemos escogido un grupo de variables que van a estar sujetas a los cuatro determinantes de la precariedad (ver esquema 1).

Esquema 1. Determinantes del trabajo precario.



Tomando como punto de referencia el esquema 1 podemos avanzar con el objetivo primordial de este trabajo de investigación, ya que este nos ejemplifica que dentro de lo que conocemos como trabajo precario se encuentra la vulnerabilidad laboral, esta se puede expresar por medio de los trabajadores que no cuentan con protección social y bajos ingresos.

Para poder ser más preciso, en términos cuantificables, podemos manejar las siguientes variables en el caso de la protección social, tales como: el acceso a instituciones de salud y las prestaciones laborales; para el caso de bajos ingresos, consideramos el nivel de ingresos.

Al poder delimitar más la vulnerabilidad en el trabajo podemos darnos cuenta del número de trabajadores que se encuentran en esta condición, a que población está afectando, en que sector y el tamaño de unidad económica.

A continuación, en el último apartado, aplicaremos este ejercicio para el caso del estado de Puebla en los últimos cinco años, manejando las variables que se determinaron para el caso de la vulnerabilidad laboral.

5. Vulnerabilidad de los trabajadores: el caso del Estado de Puebla

En este apartado trataremos de describir el proceso de precarización en el Estado de Puebla en los últimos cinco años, este proceso ha ocasionado que una gran parte de los trabajadores del Estado se encuentren bajo condiciones poco favorables que se traducen por una parte en vulnerabilidad laboral que contiene implicaciones sociales.

Cabe mencionar que no desarrollaremos plenamente el concepto de trabajo precario, solo nos centraremos en la parte que atañe a la vulnerabilidad, que encierra dos determinantes: bajos ingresos y el no contar con protección social.

De manera general podemos afirmar que las características más destacadas de la estructura del empleo en el Estado de Puebla son que: existe un considerable nivel de desempleo que se agudizó a raíz de la crisis mundial en el primer trimestre del 2009, un número considerable de ocupados en el sector informal, bajos salarios, trabajadores con una gran incertidumbre sobre la continuidad en el trabajo, y por último, un serio problema de vulnerabilidad laboral que afecta las condiciones de vida de los trabajadores, ocasionando serias repercusiones a nivel social.

En términos generales, en el caso de la población ocupada que se encuentran en una condición de vulnerabilidad, es decir, con bajos ingresos y sin acceso a instituciones de salud, podemos observar que existe un gran porcentaje de trabajadores que se encuentran en esta condición (ver tabla1).

La tabla 1 nos muestra que en los últimos cinco años se ha venido dando un proceso de precarización que vulnera a la clase trabajadora, se ha tomado el segundo trimestre de cada año como referencia ya que este es el trimestre posterior a la crisis mundial que estalló el año pasado.

Tabla 1. Población ocupada vulnerable en el Estado de Puebla.

	Hasta un salario mínimo	Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	Sin acceso a instituciones de salud
2º trimestre del 2005	23.23%	25.93%	78.16%
2º trimestre del 2006	21.88%	23.78%	79.74%
2º trimestre del 2007	18.73%	23.91%	79.68%
2º trimestre del 2008	19.13%	22.70%	79.62%
2º trimestre del 2009	21.27%	26.82%	79.32%
2º trimestre del 2010	20.92%	26.73%	79.21%

Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, INEGI.

En el caso de los trabajadores subordinados y remunerados, podemos ver el comportamiento en la tabla 2, que nos indica que también existe un grave problema de vulnerabilidad, ya que más del 50% de los trabajadores no cuentan con acceso a instituciones de salud y no tienen prestaciones, además de existir un considerable porcentaje con bajos ingresos.

Este caso nos muestra que no solo la población ocupada en el sector informal y en el subempleo presenta problemas de vulnerabilidad, y es de suma importancia señalar que este problema también se presenta en los trabajadores que en teoría deberían estar más protegidos, ya que existe una ley de respaldo, sin embargo observamos que el proceso de flexibilidad se ha implementado sin cumplir las leyes que protegen a los trabajadores, ocasionando un proceso de precarización del trabajo.

Tabla 2. Trabajador subordinado y remunerado vulnerable en el Estado de Puebla.

	Hasta un salario mínimo	Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	Sin acceso a instituciones de salud	Sin prestaciones
2º trimestre del 2005	19.71%	35.54%	62.16%	59.08%
2º trimestre del 2006	18.34%	31.83%	64.80%	58.74%
2º trimestre del 2007	16.53%	30.91%	64.33%	56.34%
2º trimestre del 2008	17.02%	29.12%	64.33%	59.07%
2º trimestre del 2009	18.89%	33.62%	65.66%	60.79%
2º trimestre del 2010	18.43%	33.95%	65.23%	59.09%

Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, INEGI.

Para poder darnos cuenta de una forma que pueda abrir nuestra perspectiva sobre la vulnerabilidad que existe en la población ocupada en el Estado de Puebla, se utilizó la estadística disponible en lo que concierne a las variables de bajos ingresos y sin acceso a

instituciones de salud, estas en relación a la edad, nivel de instrucción, sector económico y tamaño de la unidad económica, esto para hacer un análisis aun profundo.

Tabla 3. Población ocupada de bajos ingresos por rango de edad del Estado de Puebla.

Hasta un salario mínimo	14 a 19 años	20 a 29 años	30 a 39 años	40 a 49 años	50 a 59 años	60 años y más
2º trimestre del 2005	24.3%	17.0%	20.2%	20.5%	27.2%	47.4%
2º trimestre del 2006	19.0%	17.8%	18.5%	21.3%	25.5%	41.8%
2º trimestre del 2007	22.3%	12.0%	13.9%	17.0%	25.6%	37.1%
2º trimestre del 2008	26.0%	11.1%	16.2%	16.0%	21.9%	40.0%
2º trimestre del 2009	25.0%	15.4%	19.5%	18.3%	25.0%	40.9%

Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, INEGI.

La tabla 3 nos muestra que en lo que concierne a salarios bajos (hasta un salario mínimo), la población más vulnerable se encuentra en los de menor y mayor edad, sin embargo, a pesar de encontrarse esta polaridad, el resto de los rangos de edad muestran un porcentaje considerable de la población que se encuentra en esta condición.

En el caso del nivel de instrucción podemos observar una relación indirecta que expresa que a menor grado de escolaridad indica un nivel alto de precariedad, es decir que la población más vulnerables es la de la primaria incompleta y completa (ver tabla 4). El porcentaje de la población con menor nivel de instrucción, que se traduce en vulnerables, no ha sufrido un cambio representativo a través de los últimos cinco años.

Tabla 4. Población ocupada de bajos ingresos por nivel de instrucción del Estado de Puebla.

Hasta un salario mínimo	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria completa	Medio superior y superior
2º trimestre del 2005	40.8%	24.4%	14.9%	7.4%
2º trimestre del 2006	39.3%	22.0%	16.0%	7.1%
2º trimestre del 2007	34.0%	20.7%	12.0%	6.0%
2º trimestre del 2008	34.8%	19.0%	13.8%	6.1%
2º trimestre del 2009	37.1%	24.5%	17.7%	6.6%

Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, INEGI.

En lo que respecta al sector económico, el que presenta mayor porcentaje de trabajadores vulnerables es el sector primario, mostrando la misma tendencia a través de los años (ver tabla 5). Al observar los sectores modernos, el secundario ha mostrado una disminución de sus trabajadores vulnerables, por el contrario, el terciario ha sufrido un pequeño aumento de los ocupados que se encuentran en esta condición.

La tabla 6 nos muestra la población ocupada de bajos ingresos según tamaño de unidad económica, en este caso se observa una relación indirecta que expresa que las unidades de menor tamaño presentan un alto grado de precariedad en lo que concierne a la condición de vulnerable.

Esto en parte es explicado ya que la mayor concentración de ocupados se encuentran en los micronegocios, también la mayoría de estos están en el sector informal, esto nos explica que la posibilidad de trabajar en un establecimiento más grande permite al trabajador, en cierta medida, diezmar la vulnerabilidad que acosa a los ocupados en el Estado de Puebla.

Tabla 5. Población ocupada de bajos ingresos por sector económico del Estado de Puebla.

Hasta un salario mínimo	Primario	Secundario	Terciario
2º trimestre del 2005	36.8%	18.1%	18.7%
2º trimestre del 2006	37.2%	13.8%	18.1%
2º trimestre del 2007	29.5%	14.1%	15.8%
2º trimestre del 2008	29.3%	14.4%	16.6%
2º trimestre del 2009	34.0%	14.9%	18.9%

Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, INEGI.

Tabla 6. Población ocupada de bajos ingresos por tamaño de unidad económica del Estado de Puebla.

Hasta un salario mínimo	Micronegocios	Pequeños establecimientos	Medianos establecimientos	Grandes establecimientos
2º trimestre del 2005	23.8%	8.6%	7.8%	5.9%
2º trimestre del 2006	22.5%	5.1%	5.1%	2.7%
2º trimestre del 2007	20.0%	4.0%	6.3%	4.0%
2º trimestre del 2008	21.2%	6.2%	4.5%	3.5%
2º trimestre del 2009	22.8%	5.7%	3.4%	5.3%

Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, INEGI.

Por otro lado, al hacer el análisis en lo que tiene que ver con el acceso a instituciones de salud, podemos observar que en el caso de Puebla encontramos la misma polaridad en lo que respecta a la edad, es decir, los más vulnerables son los de menor y mayor edad. En esta variable se puede expresar que existe un serio grado de vulnerabilidad en el Estado de Puebla ya que el resto de las edades presentan porcentajes superiores al 50%, además se da una tendencia de que aumente el número de ocupados que padezcan de esta condición (ver tabla 7).

Tabla 7. Población ocupada sin acceso a instituciones de salud por rango de edad del Estado de Puebla.

	14 a 19 años	20 a 29 años	30 a 39 años	40 a 49 años	50 a 59 años	60 años y más
2º trimestre del 2005	93.58%	73.73%	71.15%	71.22%	83.13%	95.6%
2º trimestre del 2006	93.87%	78.62%	74.31%	74.54%	78.22%	91.5%
2º trimestre del 2007	95.23%	76.35%	73.72%	75.10%	79.76%	92.6%
2º trimestre del 2008	94.64%	77.38%	74.14%	74.77%	78.91%	91.3%
2º trimestre del 2009	96.57%	75.79%	74.37%	76.56%	77.77%	93.0%

Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, INEGI.

Según el nivel de instrucción podemos observar la misma relación indirecta que expresa que a menor grado de escolaridad indica un nivel alto de precariedad, en lo que concierne al acceso a instituciones de salud, en el Estado de Puebla se da un alto grado de vulnerabilidad en todos los grados escolares, demostrando nuevamente que la condición de vulnerable se encuentra en mayor medida en el acceso a la salud (ver tabla 8).

Tabla 8. Población ocupada sin acceso a instituciones de salud por nivel de instrucción del Estado de Puebla.

	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria completa	Medio superior y superior
2º trimestre del 2005	95.35%	86.27%	70.53%	51.65%
2º trimestre del 2006	94.80%	89.38%	73.53%	55.00%
2º trimestre del 2007	95.98%	90.21%	73.85%	53.94%
2º trimestre del 2008	95.45%	87.43%	74.04%	56.33%
2º trimestre del 2009	96.39%	90.47%	75.07%	54.65%

Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, INEGI.

En los dos último caso que presentamos se encuentra la misma tendencia que en la de bajos ingresos, es decir, que el sector primario es mas vulnerables, sin dejar de señalar que los sectores modernos son también sensibles a la vulnerabilidad, presentando ambos casos, el secundario y el terciario, un incremento de los ocupados que se encuentra en esta condición.

En el caso del tamaño de unidad, la vulnerabilidad se presenta en los micronegocios y pequeños establecimiento, demostrando que hay una relación indirecta que indica que a menor tamaño de la unidad existe un grado menor de protección social.

Al observar el panorama descrito de manera breve, podemos aseverar que en el Estado de Puebla existe un porcentaje muy considerable de la población ocupada que se

encuentra vulnerable, ya que hay muchos trabajadores con bajos ingresos y sin protección social, además de señalar que esto es parte de un proceso que se viene dando a través de los años, y que no se agudizaron los empleos vulnerables a raíz de la crisis como se plantea en la actualidad por los organismo internacionales.

Tabla 9. Población ocupada sin acceso a instituciones de salud por sector económico del Estado de Puebla.

	Primario	Secundario	Terciario
2° trimestre del 2005	98.38%	69.62%	71.96%
2° trimestre del 2006	98.68%	73.71%	72.84%
2° trimestre del 2007	98.93%	74.43%	72.68%
2° trimestre del 2008	98.40%	72.27%	74.49%
2° trimestre del 2009	98.34%	74.29%	73.21%

Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, INEGI.

Tabla 10. Población ocupada sin acceso a instituciones de salud por tamaño de unidad económica del Estado de Puebla.

	Micronegocios	Pequeños establecimientos	Medianos establecimientos	Grandes establecimientos
2° trimestre del 2005	95.57%	48.60%	34.76%	14.53%
2° trimestre del 2006	96.31%	46.60%	32.07%	13.59%
2° trimestre del 2007	97.79%	45.33%	30.70%	11.85%
2° trimestre del 2008	97.39%	46.99%	28.69%	10.06%
2° trimestre del 2009	96.40%	44.50%	27.17%	12.27%

Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, INEGI.

6. Conclusiones

Cabe recalcar que la naturaleza del neoliberalismo ha sido crear estructuras desiguales, polarizadas y excluyentes, que agudizan las formas de trabajo que se da en esta etapa, tales como el trabajo informal, el subempleo, el precario y el vulnerable, siendo este ultimo parte del precario, sin embargo los organismos internacionales lo consideran por separado.

La vulnerabilidad de los trabajadores ha aumentando en los últimos años, esto en parte por la implementación del dogma neoliberal, y por las recomendaciones de flexibilidad que los organismo internacionales promueven.

El proceso de precarización que conlleva a la vulnerabilidad, es un proceso que viene ocurriendo a través de los años, esto es explicado y evidenciado a través del desarrollo de

este trabajo de investigación, dando cuenta del proceso de flexibilización implementado, que ha ocasionado la precarización del trabajo y la vulnerabilidad de una gran parte de la clase trabajadora.

El caso de Puebla es un vivo ejemplo de la implementación de la flexibilidad de una forma salvaje, de las enormes desigualdades que el neoliberalismo ha creado, de la precarización del trabajo que ocasionan serios problemas de vulnerabilidad laboral y social en la clase trabajadora, además de resaltar que los bajos salarios son consecuencias de la competitividad que el Estado ha obtenido a base de los trabajadores, diezmando aun más la calidad de vida.

Por último, cabe hacer mención que a nivel mundial se han propuesto algunos instrumentos para contrarrestar esta vulnerabilidad en el trabajo, un ejemplo de esto es la flexiseguridad que tiene como fin combinar la flexibilidad y la seguridad en el trabajo, sin embargo esta sigue teniendo como base la ideología neoliberal y la inserción de los trabajadores en un ambiente de competitividad. nte como una opción para diezmar la vulnerabilidad, este tiene cuatro objetivos: principios y derechos fundamentales en el trabajo y normas laborales internacionales; oportunidades de empleo e ingresos; protección y seguridad social; y diálogo social y tripartismo.

La propuesta de un trabajo decente es un pequeño paso para reconocer que el neoliberalismo ha traído serias repercusiones sobre los trabajadores, sin embargo este aun esta bajo la influencia de este dogma, al promover un trabajo decente y productivo, imponiendo nuevamente la importancia económica.

Bibliografía

BECK Ulrich, Un nuevo mundo feliz: la precariedad del trabajo en la era de la globalización, Editorial Paidós, España, 2007, 344 pp.

BUXEDAS, Martín, Exclusión social y mercado de trabajo. Santiago de Chile: OIT. 1999.

DE LA GARZA, Enrique y Carlos Salas (2003), la situación del trabajo en México, México DF: Plaza y Valdés.

DUSSEL, Enrique. La economía de la polarización -Teoría y evolución del cambio estructural de las manufacturas mexicanas (1988-1996), UNAM – Ed. JUS, México D.F., 1997.

GALIN, Pedro. *Guía para optimizar la utilización de la información disponible sobre empleo en el sector salud*, OPS-OMS, Argentina, 2005

GOMES, Luiz. Trabajo, “exclusión social”, “globalización” e imperialismo: repensando conceptos. “*En IV Conferencia Internacional "La obra de Carlos Marx y los desafíos del siglo XXI"*”, 2007

GORDON, Sara. “Pobreza y patrones de exclusión social en México”. OIT, publicaciones.

LAGOS, Ricardo. “¿Qué se entiende por flexibilidad del mercado de trabajo?”, *revista de la CEPAL*, NO. 54, 1994.

MARX, Carlos. El capital – crítica de la economía política, editorial FCE, México, 2001.

SALAS Carlos y Rojas García, “La precarización del empleo en México 1995-2004”, *Revista Latinoamérica de Estudios del Trabajo*, no. 20 (2008)

SANCHEZ, Marcelo. “Precarización del empleo y actores sociales. Estado, empresarios, sindicatos y trabajadores jóvenes en América Latina”. *Nueva sociedad*, no. 117, 1992

SUTTON, Sara. “La exclusión social y el silencio discursivo”. *Voces y contextos*, no. II, 2006.